

REDACCION
 Rambla de San Juan, 58, principio
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre, pts. 4'00
 España, trimestre, 4'50
 Unión postal, un año, 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Oveja

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Pastoral del Sr. Arzobispo

(CONTINUACION)

La severidad de las leyes eclesíasticas, y el modo de entenderlas y aplicarlas los teólogos anteriormente, no fue nunca óbice para las ganancias licitas ni impidió a nadie colocar el dinero parado ni sacar fruto de sus economías. Siempre estuvieron admitidos la compra de censos, y el contrato trino y el de compañía y otros con los que según las circunstancias de los tiempos se podía obtener del capital un lucro adecuado y remunerador.

La Iglesia nunca se opuso al aumento y difusión de la riqueza; lo que prohibe es enriquecerse con detrimento de la justicia. No es enemigo del capital, respeta como lícito su dominio en poder de los particulares; por eso no obliga a despojarse de él ni aun temporalmente, prestando, a no ser en las singulares y extraor- dinarias circunstancias, en que la virtud de la caridad pasa a ser como precepto. Quiere la igualdad entre el prestamista y el prestatario; por eso, cuando aquél sufre perjuicios, declara de equidad que éste se los abone. Y lo propio ha enseñado siempre.

Clarísimo es a los ojos de una inteligencia no prevenida, que si en ocasión del préstamo se sufre algún detrimento pecuniario, se ha de compensar mediante un equivalente además del capital que se entregó. Sólo así es como habrá la igualdad debida; sería injusto no resarcir el daño inferido. Únicamente para remediar una gran necesidad hay obligación de hacer bien a los extraños con perjuicio propio. El que presta quiere otorgar un favor, pero no quiere empobrecerse ni padecer daño; si lo padece, tiene derecho a que se le indemnice.

Ciertamente, la naturaleza del préstamo demanda que no se cobre más de lo que se dió. Pero esta igualdad no se altera cuando lo que se añade a lo que se recibe, obedece a un motivo particular extraño al contrato mismo. Así también, el que por prestar una cantidad deja de conseguir aumento en su fortuna, puede decirse que se desprende de lo que tenía y de lo que esperaba tener, de lo que da y de lo que por dar pierde. La pérdida de ganancia equivale a un daño positivo. La esperanza de lucro es estimable en precio. Si ha de existir igualdad entre lo que se deja y lo que se devuelve, precisa devolver más cuando el haberlo recibido, fué causa de que el prestatario renunciara a colocar ventajosamente lo que cedió. Se puede vender en más de su valor una cosa, o sea exigir de ella intereses, cuando al venderla perdemos de ganar; pues así, en cierto modo, no se hace sino venderla juntamente con su ganancia o con el provecho que nos proporcionaba.

Que es lícito igualmente recibir más de lo que se presta, por virtud de la exposición particular, de que no se devuelva todo o nada de lo que se entregue, guardando la debida proporción entre la cantidad del interés y la cualidad del peligro, aparece bien claro. Tiene más estimación lo que se halla seguro que lo que no lo está. El riesgo de pérdida de una cosa la hace disminuir de valor, el cual aumenta a medida que la seguridad aparece más grande. No hay injusticia, supuesta dicha contingencia, en recibir con el dinero prestado otra suma, por la exposición que hubo de no recibir nada. Es como un contrato aleatorio, con el que se puede perder o ganar: el interés representa en tal caso lo que el prestamista habría de pagar a otro por derecho de seguro. No ya el daño recibido, la misma probabilidad de él, tiene su valoración. El acto de prestar una cantidad exponiéndose a quedarse sin ella, de hacer un beneficio con probable daño propio, bien merece que se le retribuya. La molestia que el prestamista sufre por el temor de perder su capital, es perjuicio diverso de la pérdida de éste, y tal que

puede pactarse su compensación mediante dinero.

Fue siempre, asimismo enseñanza común de los teólogos, que sobre la cantidad prestada podía pactarse la percepción de alguna otra para el caso de que por culpa del deudor no se devolviese en el tiempo convenido. Lo sobre añadido, que es extrínseco al préstamo, tiene concepto de indemnización por los perjuicios de toda especie que al prestamista ocasionará la tardanza en ser rei tegrado después del tiempo que señaló para la devolución. No hay duda que es lícito este pacto, en ocasiones necesario al préstamo, a fin de asegurar su cumplimiento y evitar la negligencia en él.

Para quien desapasionadamente discorra, las enseñanzas de la moral católica no podrán ser menos de ser motivo de alabanza. Se fundan en la justicia, que tiene por base la igualdad, a la que tanto hoy se mira y parece apreciarse. La equidad pide que el préstamo, de suyo, por virtud de su naturaleza, sea gratuito y que, sin embargo, pueda pactarse interés cuando circunstancias accesorias, títulos exteriores, motivos particulares, como los indicados, concurran.

Entre éstos se consideran hoy por muchos teólogos las disposiciones legales que permiten llevar interés determinado. El título de ley civil puede reputarse como un premio legal que decreta la suprema autoridad del Estado en razón del bien común, a cual favorece mucho la circulación de riqueza promovida mediante el préstamo. Igual para todos la medida del interés fijada por el Estado y anterior a las estipulaciones de los particulares, no puede calificarse de injusta diciendo que favorece a unos con perjuicio de otros. La tasa legal se sanciona por la costumbre. No concede el derecho de cobrar réditos; se limita a procurar que no se cobren réditos inmoderados. Así no hay lucro por causa del préstamo sino con ocasión del mismo.

Evidentemente, si para extender el comercio, cuyas ventajas de toda especie son increíbles, para dar movimiento y circulación a los capitales, nada como facilitar el préstamo, a fin de que pasen de las manos donde estaban ociosos a las de personas que deseen emplearlos, no pudiendo la sociedad obligar a un contrato de que tantos bienes sociales se derivan, debe impulsarse a él estimulando a los prestamistas mediante algunas ventajas otorgadas en atención al beneficio que le hacen. Pero, aunque todo el público gana con la abundancia de préstamos, la principal ganancia obtiéndela quienes los reciben, y de ahí que la ley pueda tasar el lucro que éstos hayan de pagar a quienes les sirven a ellos y al bien común.

Hoy tolera la Iglesia que se cobre el interés permitido por la legislación civil. Sin embargo, no se sigue de aquí haberse separado de la doctrina de los antiguos Padres que condenaron por contrarias a la ley divina las leyes humanas sobre la materia. Lo que entonces no tenía razón de ser, ahora se halla muy puesto en razón.

El bien público lo exige. La sociedad toda lo consiente. El uso general lo prueba. Así como nadie discute que puede percibirse interés por el daño particular originado al que presta, así, con mayor razón, puede legalmente autorizarse de un modo genérico para evitar el daño que a la industria y al comercio se seguirían, si fuesen pocos los que prestaran en atención a ser siempre tal estipulación gratuita. La ley no crea el derecho ni legitima el hecho de la percepción de intereses; circunscribe a justipreciar el alcance, a precisar el valor de los títulos extrínsecos al mutuo, por lo común existentes, en cuya virtud es justo devengar réditos.

Aun prescindiendo del título o razón de determinarlo la ley civil, que en muchas naciones no lo determina, un interés moderado es permitido hoy por la Iglesia. A causa de lo cual

hacienla blanco de sus censuras los socialistas.

El principio en que se fundan para negar que del dinero prestado se pueda, aun no siendo precisamente por razón del mismo mutuo, sacar hay siempre en justicia ganancia alguna, es el de considerar como único título de derecho de propiedad el trabajo; principio falso a todas luces, del cual ahora no hemos de ocuparnos, que los lleva al absurdo de negar la licitud de la donación y de la herencia.

Ciertamente que el comercio es obra de la industria humana; pero de ahí no puede inferirse la consecuencia que de modo absoluto deducen los socialistas. En sus ganancias tiene también gran parte el dinero, hasta el punto de que su instrumento se haya llamado, por lo menos relativamente a actual estado económico. Es constante que con él puesto en circulación se le sostiene, propaga y aumenta, influyendo en el buen resultado del negocio cualquier cantidad que se añada, por pequeña que sea. Y es de notar que para que el comercio se promueva con las demás cosas, tiene que ser convertido en dinero el valor de las mismas, el cual es el precio equivalente de todo lo que puede ser objeto de transacciones.

Otra razón podría aducirse, que tiene contra los socialistas particular fuerza, constituyendo una especie de argumento de los llamados *ad hominem*, por fundarse en principios que ellos admiten y exageran, pero que no es preciso invocar por lo mismo que, mal entendida podría darles armas para defender sus perniciosas doctrinas: tal es el alto y eminente dominio del Estado sobre los bienes de los particulares, en cuya virtud por causa pública dispone de ellos como sea más útil para el bien común, cual sucede en caso de prescripción y en otros muchos. Para que usando de este derecho, sin injuria de nadie, se disponga de las cosas, en posesión ya del prestatario, fructifiquen moderadamente para el prestamista como si aun estuviera en posesión de ellas, hay, entre otras muchas causas, la de mirar por los establecimientos benéficos y piadosos, por los clérigos, viudas y personas que no pueden negociar ni trabajar, y tienen dinero con cuyos réditos se les facilita el vivir, dejándose una parte del lucro que comerciando con él se obtenga; y la de evitar litigios, pues si no se consintiese de modo general llevar interés, si en cada caso debiera justificarse mediante la existencia de tales o motivos particulares, frecuentemente el prestamista y el prestatario no estarían acordes en admitirlos y menos en calificar su importancia para de ella deducir la del rédito, de donde se originarían innumerables altercados y contiendas.

Incurren en error grave los socialistas cuando para ensalzar el valor del trabajo rebajan el valor del dinero, hasta sacar por conclusión que no hay derecho a percibir de él interés ninguno. La experiencia pone fuera de duda que un mismo negociante en idénticas circunstancias y con igual trabajo, si recibe más capital para emplearlo en su negocio, recibe mayor ganancia. Dada la condición económica actual, y partiendo del hecho de su existencia, cuya bondad aquí no discutimos, el dinero, por muy estéril que se le suponga, como lo es cuando se le considera en su propia naturaleza y separado de la actividad humana, resulta instrumento de producción, pues constantemente se puede adquirir con él cosas fecundas.

Lo doctrina de la Santa Sede permitiendo un lucro moderado en el préstamo, aunque no por razón del mismo, no es de hoy. Las declaraciones pontificias, tan reiteradas desde 1830, no han hecho sino expresar de modo genérico lo que ya se había consentido para casos particulares, y suponer la existencia común de motivos que antes no existían tan comúnmente. A mediados del sig. XVI en la Bula de institución del Monte de Pie-

dad de Vizenza se consigné que podía obtenerse sin escrupulo de conciencia el 4 por 100 de lo que se le prestase, con tal que hubiese facilidad de dar al dinero otro empleo igualmente fructuoso. En aquella y en las demás ciudades de Italia era por entonces el comercio tan floreciente que con diversidad de contratos se podía sacar al dinero un interés hasta del cinco; y, por ello, con el mismo se permitió prestar, a título de indemnización por la pérdida experimentada al no entregarlo a negocios donde eso y más sin trabajo del prestatario rentaba. Cien años más tarde la Congregación de Propaganda contestó a los religiosos en China, e Inocencio X ordenó a todos los misioneros conformarse con esta respuesta, que cuando había peligro de perder la cantidad prestada podía exigirse un interés proporcional al mismo.

(Continuará)

El aumento de salario

IV
 En el número anterior quedó demostrado que el aumento constante de jornal no soluciona la crisis económica del obrero, porque no salimos de este círculo vicioso: los salarios aumentan en relación al coste de la vida y la vida cuesta más cara a pretexto de la progresión de los salarios. Círculo vicioso que cual cárcel de hierro tiene prisioneros a los defensores de aquel sistema como único medio, privándoles de dilatar los dilatados horizontes desde donde espléndidos focos de luz nos descubren los diversos y más seguros caminos conducentes a pacíficas y provechosas soluciones del problema de la vida.

Por fortuna y legítimo orgullo de nuestra querida Patria, aquí no existe tal error; aquí tampoco hay nadie, absolutamente nadie, que participe de la equivocada opinión que me expuso uno de los hombres de acción fecundísima en el mal dentro del campo socialista, y muy caracterizado entre los modernos populacheros falsos radutores del pueblo, quien me decía a mí mismo: quizás, expresa y deliberadamente convendría empujar a los obreros por el ruinoso camino social del progresivo aumento de salario, aunque sé muy bien que el honrado trabajador no ha de salir beneficiado; porque el fin no ha de ser el mejoramiento del obrero más que en apariencia; lo que en realidad hay que perseguir es, que los trabajadores sufran constantemente privaciones y miserias, que choquen a todas horas violentamente con el capital, su natural aliado, a fin de que los sencillos obreros, viviendo siempre casi medio desesperados por la escasez constante y progresiva de recursos, en cualquier momento oportuno sean materia preparada y aptísima para servir de cabeza de turco cuando convenga realizar formalmente los proyectos revolucionarios tantas veces prometidos para su redención. Pero que de hecho darán el resultado de todas las revoluciones: por una parte, la miseria de las multitudes sencillas y ciegas, y por otra, el encumbramiento y ganancia de pingües prebendas y capitales tan sólo para unos pocos. No, aquí, gracias a Dios, no existe tal perversidad; nuestros obreros no están subyugados por el socialismo destructor; nuestros obreros honrados, libres y amantes del hogar, sólo persiguen lo que tienen obligación de buscar, la paz y felicidad posible de la familia, con su moralidad

el pan para ellos y para sus amadas esposas, el alimento y educación de los hijos de su alma.

No existiendo fines bastardos, no habiendo malas intenciones, ni perversa voluntad por parte de nadie, bien puede hablar con la elevación de miras que son propias, el ministro de Dios, confiado que hablando en nombre del Señor, Este enviará su gracia para que fructifique su palabra.

NOTAS POLITICAS

Maquiavelismo barato

Disgústale al Gobierno en gran manera la presentación de la candidatura maurista en Madrid, y dicen los adictos a la situación que esto es perjudicial los intereses de la monarquía, favoreciendo, con los votos restados a la candidatura de coalición monárquica, la candidatura republicana.

Los mauristas responden de forma que no admitan réplica. Si teméis, dicen, que la candidatura maurista perjudique a la de coalición monárquica, ¿por qué la eliminasteis de la coalición? Decís que la eliminasteis porque sus elementos carecían de organización electoral, es decir, por insignificante; y si es así, ¿por qué la teméis?

Lo que hay es que el Gobierno ha ensayado una táctica de que no es ciertamente el inventor, táctica consistente en abusar de la rectitud de los elementos sanos adictos al señor Maura. No quiere a Maura, pero quiere los votos de los mauristas, ¿cómo componerlo? Muy sencillo: haciendo, con exclusión de Maura, una coalición en que figure la mayoría de los elementos monárquicos. Con esto es regular que los mauristas, por no ir a una derrota cierta, a una votación ridícula, se abstengan de formar candidatura propia; y como, por otro lado, tienen parte en la coalición los elementos de la Defensa Social, es regular también que los mauristas, aunque mucho les repugne, por patriotismo, por impulso de la conciencia, para no favorecer a los enemigos de la fe y de la monarquía, voten la candidatura de coalición. Así debía de pensar el Gobierno.

Pero se ve que los amigos de Maura no se dejan coger en el lazo, y presentan candidatura propia, aunque salga el sol por Antequera. Ahora todo son quejas y recriminaciones: por su falta de patriotismo y su exceso de amor propio. Es muy posible que la votación que obtenga la candidatura maurista sea muy inferior a lo que fuera en otras circunstancias, en razón a que los adictos más escrupulosos, creyendo imposible hacerla triunfar, votarán acaso la de la coalición por no restarle votos en beneficio de los contrarios; y en tal caso los datistas dirán: ¿veis cómo tenía más razón al decir que no significaba nada, y que no valía la pena daros un lugar en la candidatura?

Pero puede suceder que la candidatura cause indirectamente la derrota de la coalicionista, y entonces no tendrán los defensores de esta razón para quejarse. Porque si la conciencia del deber ha de impedir que los mauristas favorezcan indirectamente a los revolucionarios, esta misma conciencia debía estorbar que se pusiera a prueba de tal manera su virtud. Cuando se cree tener derecho a despreciar por insignificante a un amigo, no lo hay para quejarse de que el amigo, no siendo tan insignificante como se pretendía, cause daño en vez de provecho. A nadie es lícito jugar con la honradez del prójimo.

Hemos dicho que esta táctica no es nueva. Un recuerdo de ella tenemos en el primer teniente alcalde de Barcelona, que siendo revolucionario, debe la elección a los votos de los tradicionalistas. ¿Que estos obraron mal? Bueno, pero no se quejen los

que, merced al desdén con que los habían tratado, fueron sin duda causa de aquella inesperada decisión. Si la candidatura de coalición monárquica sale derrotada en Madrid, el primero a quien deberá culpar el Gobierno será a sí mismo. Antes de apelar a la conciencia del prójimo, hemos de estar seguros de no haber hecho la propia.

EL ARTICULO 29

Según noticias oficiales, han sido proclamados diputados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral 49 conservadores, entre ellos el señor Maurera y 12 mauristas, 29 liberales, entre ellos el conde de Romanones, con acta doble, dos carlistas, tres reformistas, un radical, un regionalista, que es el señor Cambó, 12 demócratas, entre ellos el señor Burell, y tres independentistas. Entre los conservadores figura «Azorín».

Han sido proclamados diputados don Gabino Bugallal por Villena, el señor Orzuño por Arenas de San Pedro, el subsecretario de Instrucción pública, don Jorge Silveira por Piedrahíta, los señores Maura, Socías, y Estrada, conservadores, y el señor Roselló, liberal, por Baleares, el señor Cambó por Castellón, el señor Gasset por Ciudad Real, el señor Santa Cruz, jerronista, por Castellón, el señor Acatá Zamora por Priego, don Alfredo Vicenti por Ordenes, don Eugenio Montero Villegas por Santiago, don Alfonso Polavieja por Baza, don Natalio Rivas por Orviga y el conde de Romanones por Guadalupe y por Molina de Aragón. Don Julio Burell por Baeza, el señor Azárate, reformista, por León, el señor Merino por La Vecilla, el señor Villanu va por Haro, el señor Portela por Fonsagrada, don Arsenio Montero Villegas por Mondoñedo, el señor Osma por Monforte, el señor Armillan por Archidona.

El conde del Rodezno y el señor Llorens, carlistas, por Aoz y Estella; el señor Pedregal y don Melquiades Álvarez, reformistas, por Avilés y Castropol, el marqués de Lemá por Tineo, don Abilio Calderón por Palencia, don Eduardo Vicenti por Pontevedra. El señor Urzáiz por Vigo, el señor Ordóñez por Tuy, don Bernardo Sagasta por Cádiz de Reyes, el señor Seoane por Combados, el señor Álvarez Mendoza, demócrata, por Lario, «Azorín» por Puenteareas. Don Eloy Buión por Sequeros, el señor Domínguez Pascual por Carmona, el vizconde de Eza por Soria, el señor Castells por Montalbán, don César de la Mura, maurista, por Puente del Arzobispo. El Gobierno califica como conservadores a significados amigos del señor Maura. Faltan datos de Cuenca, donde a causa de la huelga no se ha podido reunir la Junta del Censo. En Canarias y en Lérida no se ha aplicado el art. 29. La primera credencial que se ha presentado en el Congreso ha sido la del conde de Romanones. Por esto presidirá la sesión preparatoria del Congreso.

EL ENTIERRO CIVIL CELEBRADO EN ESTA CIUDAD EL PASADO DOMINGO, POR EL LARGO TRAYECTO QUE RECORRIÓ, Y POR LAS BANDERAS QUE EN EL FIGURARON, FUE MÁS QUE UNA MANIFESTACIÓN DE DUELO, UNA MANIFESTACIÓN POLÍTICA EXTREMADAMENTE APASIONADA.

que ha llovido desde la última vez que hubo elecciones legislativas, y por lo que por ahí se cuenta de equilibrios, combinaciones e inteligencias de estos y de los otros. Por ello hay gran perplejidad respecto a predecir el resultado con probabilidad de acierto, y la hay también respecto a la mejor manera de dar la batalla. En cuanto a nosotros, una cosa sabemos con entera certeza, y es la obligación de hacer, con el uso del voto, todo el daño posible a los enemigos de nuestra fe. Sería falta imperdonable, y al propio tiempo insignificante, dejar de arreglar nuestra conducta a un principio tan claro, y a un deber tan terminante.

En la Normal de maestros

En el salón de actos de este centro docente dió anteaer mañana su anunciada conferencia el catedrático del Instituto de Reus D. Marcelino Cillero. La concurrencia, como en las conferencias anteriores, fué numerosa y distinguida. Tras breves frases de presentación pronunciadas por el Director señor Vidal Perera, comenzó el conferenciante a exaltar el tema objeto de la conferencia, que como saben ya nuestros lectores versó acerca de «La herencia en biología». Ante todo, el señor Cillero hizo un estudio de la célula en todas sus partes, fijándose especialmente en el núcleo, por tener éste un gran interés para explicar todos los problemas relativos a la herencia. Y entrando ya de lleno en el desarrollo de la materia habló las variedades y numerosas teorías que acerca de la herencia se sustentan en actualidad. Una nos expuso, con toda clase de detalles, el señor Cillero; la del biólogo Weismann, aceptada ya por la mayor parte de los biólogos contemporáneos, la cual consiste en suponer que los caracteres de la herencia residen en los llamados determinantes del núcleo de la célula. Esta teoría, si bien no carece de algunos lunares, parece la más aceptable de cuantas hasta el presente se han expuesto, por ajustarse mejor que ninguna otra a la realidad, como lo confirman los experimentos llevados a cabo por el monje agustino P. Menden, experimentos que relató el señor Cillero a grandes rasgos. Si se nos obligara a emitir juicio acerca del trabajo del conferenciante, se nos ocurriría decir en seguida que fué un trabajo notable en extremo. Y no exageraríamos, porque el señor Cillero «centra» y permittasenos la palabra, el tema, «vertiendo» ideas de sumo interés científico con sencillez y galanura admirables. Oculoso es decir que el auditorio aplaudió con entusiasmo al ilustrado conferenciante.

Suscripción voluntaria

para la compra de los uniformes nuevos que ha de vestir la cohorte romana (vulgo Armats) y del nuevo paso de la Flagelación del Señor.

Suma anterior	4.685
D. Carlos Torrebadell	5
D. Juan Forn	5
D. Asunción Domingo, viuda de Gil, segundo donativo	25
D. José Vallés	25
D. Gil Soler	10
D. P. D.	5
D. Salvador Vilanova	5
Suma	4.765

Las personas que deseen ser incluidas en la lista de suscriptores pueden entregar sus donativos en la tienda de D. Vicente Brell o en la Redacción de este periódico.

En uno de los salones del Ateneo Tarracense de la Clase Obrera reuñeron anteaer buen número de periodistas de esta localidad, para constituir la Asociación de la Prensa de Tarragona y aprobar los estatutos que han de regirla.

Leídos y aprobados que fueron dichos estatutos, se facultó a la comisión que hasta ahora ha venido actuando para gestionar la aprobación oficial de aquéllos, y una vez conseguido esto, convocar otra reunión con objeto de nombrar la Junta Directiva, acordándose que esta reunión se efectúe el día 28 del actual mes de marzo y que a ella sean invitados todos los periodistas de la provincia.

El entierro civil celebrado en esta ciudad el pasado domingo, por el largo trayecto que recorrió, y por las banderas que en él figuraron, fué más que una manifestación de duelo, una manifestación política extremadamente apasionada.

¿Cree el señor Gobernador civil que tal manifestación debía autorizarse?

Durante el pasado mes de febrero el Consultorio Municipal ha prestado los siguientes servicios:

- Heridos auxiliados, 4; operaciones practicadas, 2; visitas gratuitas en el local del Consultorio, 562; visitas gratuitas a domicilio, 865; reconocimientos, 4; certificaciones expedidas, 36; niños vacunados, 3; adultos vacunados 3.

El total de servicios prestados durante dicho mes asciende a 1479.

BOLSIN DE TARRAGONA

Boisa.—Cambio.—Supones

Proclamación de candidatos

A las ocho de la mañana del domingo se reunió en el salón de esta Audiencia la Junta provincial del censo, para proceder a la proclamación de candidatos a diputados a cortes que lucharán en esta provincia. Después de cumplidos los requisitos legales, fueron proclamados candidatos los siguientes señores: Circunscripción. (Tarragona, Reus, Falset.) Sres. Marqués de Tamarit, jaimista; D. Antonio Veciana Llarri, ministerial; don José Nicolau Sabater, liberal; D. Ramón Mayner, republicano; D. Alfonso Fabregat, radical y D. Julián Nongués, republicano. Yalls-Montblanch. D. Alberto Dasca, liberal; D. Rafael Guerra del Río, radical. Vendrell. Sres. Martínez Domingo, ministerial; D. James Carner, nacionalista radical; D. Pedro Inglada, independentista. Tortosa. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, liberal; D. Marcelino Domingo, republicano. Roquetes. D. Manuel Kindelán, liberal; D. Juan Barco, independiente; D. Ráfo Franquet, conservador. Gandesa. D. Juan Urquía, liberal; D. Juan Gaballé Goyeneche, reformista. Además hubo otras proclamaciones para tener intervención en los colegios.

El sábado próximo celebrará sesión la Cámara Agrícola provincial a la que el presidente honorario D. Elias de Molins dará cuenta de su gestión en la corte.

Se nos dice que de algún tiempo acá se juega en Tarragona, y se juega en grande. Es la cienmilésima vez que nos hacemos eco de las quejas y reclamaciones que tal abuso ocasiona. ¿No habría forma de acabar de una vez con este abuso, y evitarnos el disgusto de volver un día y otro sobre el tema? Para algo existen las leyes.

La Brigada Sanitaria del Ayuntamiento de esta ciudad ha practicado durante el mes de febrero último 93 desinfecciones en habitaciones ocupadas por enfermos contagiosos, 37 de ropas usadas también por enfermos contagiosos, 18 de pisos desalquilados, 237 en uriparios y patios y 5 traslados de enfermos en camilla.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. H. López, 371.95 ptas. D. Leoncio Montañés, 5.371.04. D. D. López, 2.502.30. D. Juan Centelles, 2.233.31. D. Miguel Gomicia, 3.776.29. D. Isaac Riyo, 359.16. D. José Puig, 286.66. D. A. Benítez, 1.500.00. D. J. Figueras, 1.609.00. D. C. Lozano, 5.827.25. Sr. Administrador de Correos, 281.82. D. Antonio Martín, 198.23. D. C. Lozano, 1.338.04. Sr. Depositario pagador, 6.000.00.

El Ilmo. Prelado de Vich Dr. Torres y Bages ha regalado al señor Obispo de Solsona Dr. D. Francisco Vidal y Barraquer, un valioso artillo pastoral con un hermoso topacio rodeado de perlas, en cuyo fondo aparece la imagen de San Ramón Nonato, patrono de aquella diócesis.

Ayer se reunió la Junta local del censo, la cual acordó no aceptar varias renuncias presentadas por adjuntos y suplentes nombrados ultimamente.

Con dos horas de retraso, por no haberse reunido antes número suficiente de señores concejales, tuvo lugar el domingo en el Ayuntamiento la clasificación y declaración de soldados, cuyo acto terminó a las tres de la tarde.

En la carretera de Vilaseca se incendió ayer el motor de un automóvil de alquiler, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Ayer estuvo en esta ciudad el célebre escultor francés Mr. Jh. Cartier, quien acompañado del empresario parisiense Mr. Lucien Armand y del profesor de Barcelona, Mr. Pierre B. visitó la Catedral y el Museo, saliendo encantados de nuestras bellezas artísticas.

Don José Comaposada Megarolas, ho solicitado permiso para instalar un electro motor de 2 H. P. y una amasadora mecánica en los bajos de la casa número 7 de la calle de Cuitarías.

Lo que se hace pública afín de que en el plazo de 15 días puedan los que se consideran perjudicados por dicha instalación promover ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones.

Ha sido nombrada maestra interina de Torre de Fontabella, D. Aurella Sangenis.

Un grupo de entidades locales ha elevado una instancia a la Diputación provincial y al Ayuntamiento, en suplica de que interesen la pronta solución del proyecto de construir un edificio destinado a Museo arqueológico.

En el reconocimiento facultativo verificado en el Hospital Militar de Barcelona, han sido declarados inútiles para el servicio José Sandó, de Sarrael; José Mateu, de Querol; Pedro Domenech, de Udecona y Jaime Llarri, de Llorens.

En la sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de inspector interino de una de las zonas de esta provincia, a favor de D. Cristóbal Fernández García.

El importe de la recaudación líquida obtenido por la Delegación de Hacienda en el mes pasado es de 1.278.552 pesetas, de las cuales corresponden a Aduanas 313.460; a cuotas militares, 91.750, y a alcoholes 20.290.

En la carretera de Constantí ocurrió ayer una sensible desgracia. El vecino del citado pueblo Pedro Monné se dirigió a esta ciudad, guiando un carru con dos bocoes vino, el cual vehículo chocó con otro que llevaba dirección contraria.

El mencionado Monné se cayó, con la sacudida, entre las ruedas, recibiendo varias heridas. Fue curado de primera intención en la casa de socorro y trasladado después a su pueblo en otro carruaje.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877, quedan expuestas al público las listas definitivas de los electores de Compromisarios para Senadores, aprobadas por el Ayuntamiento.

Por la comandancia de carabineros de Tarragona se han pedido 200 cartuchos para pistola Bergmann; 5.750 cartuchos de guerra Mauser, para la capital; 2.600 idem para Tortosa, 1.600 id. para Calafé; 1.400 para Cambrils, 1.300 para Hospital del Infante y 1.300 para Ametlla.

La casa Amatller anuncia un concurso de carteles anunciadores entre artistas españoles, destinando la cantidad de 10.000 pesetas en metálico para premios, distribuidos en esta forma:

- Primer premio, 5.000 ptas.; segundo, 2.500; tercero, 1.000; cuarto, 750; quinto, 500 y texto, 250.

Ayer estuvo en el Palacio Arzobispal una comisión de empleados de Hacienda, para pedir al Prelado se interesen en cuanto se abran las Cortes por determinadas mejoras que dicha clase pretende.

Ha sido detenido por la policía, José Llusá, reclamado por el Juzgado de Lérida.

Reclamaciones a las Compañías ferroviarias y navieras. Abonos para toda clase de asuntos. Centro Comercial Administrativo, Plaza de Prim, 4. Teléfono núm. 142.

En el salón del Excmo. Ayuntamiento tuvo lugar ayer tarde la Asamblea general de la Sociedad de Propietarios al objeto de proceder según lo dispuesto por Real Decreto de 31 de enero del corriente a la disolución de la mencionada entidad para convertirla en Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, al objeto de que los propietarios de esta ciudad puedan disfrutar de cuantos beneficios concede a las Cámaras oficiales el Real Decreto de 16 de junio de 1907.

Aprobóse después de animada discusión el Reglamento de la Cámara, votándose por unanimidad la siguiente candidatura:

- Presidente.—D. Joaquín Rosell. Vice-presidente 1.º.—D. Juan Rimbau. Vice-presidente 2.º.—D. José Villar Tomás. Secretario.—D. Juan Solé Granell. Tesorero.—D. Angel Rabadá. Archivero.—D. Marcelino Anglés. Contador.—D. Francisco Rostich. Vocal 1.º.—D. Ignacio Rendé. Vocal 2.º.—D. Mariano G. Albiñana. Vocal 3.º.—D. Juan Prats. Vocal 4.º.—D. Ignacio Cendrán. Vocal 5.º.—D. Pedro A. Mon. Vocal 6.º.—D. Ramón Joaquim Cabré.

«La Hormiga de Oro.»—Tenemos a la vista el núm. 9 de esta antigua y bien reputada ilustración de la buena Prensa, que viene con texto útil, ameno y de actualidad y con gran número de artísticos grabados de información gráfica mundial, aparte de los retratos de personajes célebres y de las reproducciones de obras de reconocido mérito.

De Real orden se ha dispuesto que no obstante su ascenso, el nuevo general de brigada D. Severino Martínez Antio continúe de director de la Academia de Infantería hasta que se incorpore a este destino el que sea nombrado su sucesor.

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32.50.

Centro Comercial Administrativo: Administra fincas rústicas y urbanas. Anticipa alquileres, garantiza el cobro, siendo de su cuenta gastos judiciales hasta lanzamiento. Abonos para toda clase de asuntos. Plaza Prim, 4. Teléfono núm. 142.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Déste uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ha ascendido al número 445 del escalafón de catedráticos de Instituto don Juan Ras Claravalls, del de Tarragona.

La Inspección general de Sanidad interior publica una circular interesando de los gobiernos civiles el mayor celo en el cumplimiento de la Real orden circular de 23 de mayo de 1909, encaminada a perseguir la elaboración, anuncio y venta de específicos de composición desconocida, algunos de los que pueden afectar a la salud y moralidad pública.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Escriben de Tortosa: «El vapor «Rápido», de don Martín Miró, que hace poco había reanudado sus viajes desde esta ciudad a Amposta y poblaciones de la ribera hasta La Cava, ha salido a las siete y media del embarcadero, cerca del Mercado, con 19 pasajeros, al mando de su capitán don Juan Viá. Para virar y enflar un boquete entre dos columnas del puente del ferrocarril, remontan la corriente y en un remanso cerca del puente del Estado dan la vuelta y enflan la proa hacia el paso que les conviene, pero esta vez, por venir crecido el río, la corriente le ha arrastrado antes del punto indicado para virar y ha echado el vapor contra la segunda columna de la derecha. Afortunadamente ha tocado sólo de reflejo, quedando aplastada una de las ruedas, con grandes desperfectos en la obra muerta. El golpe ha sido terrible; los pasajeros han caído unos sobre otros; las mujeres han gritado y la tripulación ha tratado en vano de tranquilizar a los pasajeros. El vapor, sin dirección, ha seguido río abajo hacia la izquierda. Las gentes que cada día a la hora de salir el vapor afuyen al embarcadero, han contemplado azoradas el siniestro, y juzgando por el ruido del choque, temían que se fuera a fondo el vapor.

Algunos pescadores y marineros que estaban entre los espectadores, han saltado a una lancha y ésta ha salido volando a fuerza de remos hacia el vapor para salvar el pasaje. Algunos pasajeros han agitado lienzos y pañuelos, demandando socorro. Al llegar al vapor han lanzado desde él un cable y aboradando a la orilla a dos kilómetros del Mercado, en el huerto de Wénts, tirando del cable han logrado amarrar el vapor y han saltado los pasajeros, asustados, a la margen del río. Entre los pasajeros se ha he ho una suscripción inmediatamente, que ha sido repartida entre los tripulantes de la lancha.

REGIONALES

La casa Amatller de Barcelona, conocida por sus chocolates, ha publicado un llamamiento a concurso para premiar seis carteles anunciadores de su industria. Hacedmoslo público para gobierno de los artistas que quieran tomar parte en el certamen.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Lérida se trató de la cesión de terrenos para construir el nuevo Instituto, acordando gestionar la ampliación del plazo concedido para el ofrecimiento de dichos terrenos, y, en caso de no poder dictaminar la comisión de Fomento, autorizar al alcalde para ceder los solares contiguos al teatro de los Campos Eliseos.

Por informes fidedignos puede asegurarse que es absolutamente cierto que el general Weyler ha solicitado verbalmente del ministro de la Guerra, sea relevado de su mando en esta región y que únicamente en atención a los conflictos pendientes en ella y en la de Valencia continúa en su puesto, que no abandonará hasta el instante en que no haya el menor rumor de alteración de orden público.

Los obreros textiles de las fábricas de la cuenca del Ter celebraron anteaer en Manlleu su anunciado mitin y por mayoría acordaron ir desde hoy a la huelga por no cumplirse según ellos los patronos el real decreto de Agosto último regulando el trabajo en la industria textil.

Por la noche celebraron en Manlleu otro mitin buen número de obreros textiles que no están conformes en ir por ahora a la huelga.

En toda la provincia de Barcelona solo han sido elegidos por el artículo 29 el jefe de los regionalistas señor Cambó, por Castellón, y el señor Padrós, por Mataró.

En mitin que anteaer celebraron los dependientes de carboneras de Barcelona se acordó declararse en huelga por no acceder los patronos a las bases que tienen presentadas.

Por el ministerio del ramo se ha concedido la subvención de 3.000 pesetas al Apostolado de Señoras, de Barcelona, y la de 2.000 al Ateneo Obrero, de Gracia.

En la madrugada del domingo fué puesto en libertad Manuel Posa, autor de la agresión al señor Maura...

El gobernador civil declaró que no permitirá la celebración de acto alguno encaminado a hacer la apología de Posa...

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Emeterio, Celedonio, Felix y cps. mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Casimiro cf., Lucio p. y mr., Cayo mr. y Basilio.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

Los ejercicios en clausura (Aprobada y bendecida por Su Santidad) ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Os las ofrecemos, en especial, para que se propague más y más la práctica de los ejercicios en clausura.

RESOLUCION APOSTOLICA

Hacer y procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

COYTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis rezo del Rosario, punto doctrinal, canto de letillas y sermón por el P. Antonio Blanch.

Cultos para mañana

Iglesia del Sagrado Corazón Novena de San Francisco Javier llamada de la gracia.

Se hará todos los días en la misa que se celebrará en el altar del Santo a las siete.

LA GACETA

Madrid, (1.º, marzo).

Publica una real orden aprobando la subasta celebrada para la construcción y suministro de cuatro coches correos y adjudicando a la Sociedad Material de Ferrocarriles y Construcciones, domiciliada en Barcelona.

También publica una circular del ministerio de la Gobernación recordando a los gobernadores que deben perseguir con celo la elaboración, el anuncio y la venta de específicos de composición desconocida.

NACIONALES

Recepción académica

En la Academia de la Historia se celebró anteayer sesión solemne para dar posesión del cargo al nuevo académico obispo de Madrid-Alcalá, doctor don José Salvador Barrera.

Presidió la sesión el Rey, que fué acompañado del marqués de Viana y de otros funcionarios palatinos.

Asistieron la mayoría de los académicos, presididos por el P. Fita, presidente de la corporación. El público era numeroso y distinguido.

El rector en su discurso desarrolló magistralmente el tema «El Padre Flores y su España Sagrada».

Estudió la vida del P. Flores y su labor científica y literaria. Analizó principalmente la obra «España Sagrada» y dedicó un recuerdo a los continuadores de la misma.

Le contestó en nombre de la Academia el señor Fernández Betencourt, haciendo un merecido elogio del Obispo.

Los dos discursos fueron muy aplaudidos.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 1.º Gobierno civil.—Circular relativa a las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Idem trasladando una comunicación de la Comisión de Guerra.

Sección Administrativa de primera enseñanza.—Anuncia el recibo del título de Inspector a favor de D. Cristóbal Fernández.

Junta provincial del censo.—Publica relaciones de individuos que han de formar las mesas en las próximas elecciones en los pueblos que se citan.

Alcaldías.—Las de Montbrío de Tarragona, Vilavert, Secuita, Pasant, Fíguerola, Forés, Pradell, Horta, La Nou, Uldecona y Mora de Ebro insertan listas de mayores contribuyentes.

Las de Poble de Montornes, Castellar, Capafons, Cunit, Flix, Bot, Pradip, Ribarroja, La Cenia, Gandesa y Tortosa publican varios anuncios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Antonia Serdà Puig, Delores Espert Solaz, Joaquín Igual Fort, José Sánchez Mirapeix, Juan Extrems Huguet, María Famies Marzal.

Fallecidos.—Juan Catalá Llabería, Pons Icart, 7, (2 años).—Carlos Santamaría Cruset, Hospital civil, (23 años).—Antonio Aguilár Julián, Tras Carnicerías, 8, (9 meses).

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 2, 18.15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina. Sobre Andalucía se halla una pequeña perturbación atmosférica que camina al Mediterráneo. Son probables los vientos de tierra en las costas de Levante. Vientos del Norte en Cantabria.

HORARIO DE TRENES

De Tarragona a Barcelona Sale 5.16, correo 1.º, 2.º y 3.º, va por Villanueva; llega 8.48.

Sale 7.05, ligero 2.º y 3.º, combinación para ir a Valls, Reus y Vilafranca; llega 9.º 9. Sale 7.32, por Villanueva, solo lleva 3.º; llega 11.29.

Sale 14.47, ligero 1.º, 2.º y 3.º, por Vilafranca, combinación con Villanueva, Valls y Reus; llega 18.02.

Sale 16.19, exprés 1.º y 3.º; llega 18.22. Sale 19.40, mixto 2.º y 3.º, enlaza con el de Valls; llega 23.10.

De Barcelona a Tarragona Sale 4.00, por Vilafranca 2.º y 3.º; llega 8.28.

Sale 5.26, por Villanueva 1.º, 2.º y 3.º; llega 8.28. Este tren va a Pícamoixons, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Sale 8.38, exprés 1.º y 3.º; llega 10.43. Sale 8.53, ligero 2.º y 3.º; llega 12.01.

Sale 10.05, 2.º y 3.º, combinación con Reus y Valls; llega 16.18.

Sale 12.50, 1.º, 2.º y 3.º por Villanueva llega a San Vicente 14.56 y enlaza con el tren anterior, llegando a Tarragona 16.18.

Sale 12.30, 2.º y 3.º por Vilafranca llega a San Vicente 14.53 y enlaza en San Vicente con el tren que llega a Tarragona 16.18.

Sale 18.11, ligero 2.º y 3.º por Villanueva; llega 21.00

Combinación con la línea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Sale 17.52, por Vilafranca 2.º y 3.º, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21.00

Sale 20.01, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 23.00.

De Tarragona a Valencia Sale 5.45, 3.º, llega hasta Benicarló; llega 10.10.

Sale 8.56, mixto 1.º, 2.º y 3.º llega a Valencia a las 18.59.

Sale 10.57, exprés 1.º y 3.º, de Tarragona a Valencia solo admite 1.º; llega 17.30.

Sale 16.40, solo 3.º, llega hasta Benicarló; llega 23.21.

Sale 23.40, correo 1.º, 2.º y 3.º llega a Valencia a las 8.26.

De Valencia a Tarragona Sale 8.04, mixto 1.º, 2.º y 3.º; llega 18.58.

Sale 9.42, exprés 1.º y 3.º; llega 15.59.

Sale 20.34, correo 1.º, 2.º y 3.º; llega 4.36.

De Benicarló a Tarragona Sale 3.46, lleva solo 3.º; llega 9.44.

Sale 18.53, lleva solo 3.º; llega 1.02.

De Tarragona a Reus Sale 9.00; llega 9.35.

De Tarragona a Lérida Sale 7.35; llega 11.22.

Sale 12.29; llega 20.05.

Sale 16.36; llega 22.03.

Sale 19.25; llega 00.22.

De Reus a Tarragona Sale 7.38; llega 8.11.

Sale a las 12.35; llega 13.07.

De Lérida a Tarragona Sale 5.30; llega 10.30.

Sale 15.00; llega 18.35.

Sale 8.29; llega 14.43.

Sale 11.56; llega 21.34.

De Reus a Mora la Nueva Sale 7.00, mercancías; llega 10.07.

Sale 10.45, exprés; llega 11.50.

Sale 13.18, correo; llega 14.58.

Sale 16.30, mercancías; llega 19.47.

Sale 19.46, mixto; llega 21.48.

Sale 22.02, exprés; llega 23.16.

De Mora a Reus Sale 5.40, exprés; llega 6.46.

Sale 6.00, mixto; llega 8.28.

Sale 6.56; llega 10.18.

Sale 12.17; llega 14.03.

Sale 17.00; llega 20.23

Sale 20.09, exprés; llega 21.19.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Sevilla y es. v. «Aragón», de 1028 ts. c. Jaen, con efectos; consignado a los señores Mac Andrews.

De Barcelona v. correo «Villarreal», de 908 ts. c. Oliver, con efectos; consignado a don R. Musolas.

Despachadas

Para Génova y es. v. «Denia», con carga general.

Para Marsella y es. v. «Aragón», con carga general.

Para Las Palmas y es. v. «Villarreal», con carga general.

Entradas ayer

De Marsella v. «J. C. Jacobsen», de 760 ts. c. Mikkesen con tránsito; consignado a don J. Escandell.

De San Carlos l. «Joaquina», de 44 ts. p. Albrich, con sal; consignado a don J. Mallol.

Despachadas

Para Copenhague y es. v. «J. C. Jacobsen» con carga general.

SUBASTA

El tutor de la incapacitada Carmen Olivé Claravalls, debidamente autorizado por el Consejo de familia, vendrá en pública subasta el día 5 del actual y hora de las once en el despacho del Notario D. Mariano G. Albiñana, siete setenta y dozas partes indivisas de dos fincas sitas en el término de esta ciudad y partidas «Terras cavadas y «Gabrara».

El pliego de condiciones y títulos de propiedad hallanse de manifiesto en la expresada Notaría todos los días durante las horas de despacho.

MUY IMPORTANTE

En vista de la gran escasez de agua potable que existe actualmente en Tarragona, una Empresa de la misma, ofrece de inmejorable calidad a los que se suscriban para quinquin a razón de 4.00 pesetas la pluma de 2340 litros, canalizada hasta el portal de su casa, siempre que puedan colocarse 40 plumas mínimum, en cuyo caso sería conducida dentro de dos meses. No hay que adelantarse nada. Para informes dirigirse a la calle de Estanislao Figueras, núm. 69.

SE VENDE

una casa situada en la calle León, de esta ciudad.

Razón: San Francisco, 19, 1.º—Tarragona.

SEÑORAS! NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u otro objeto para regalo, en «AL DIA» encontrará.

Sognillas, cadenitas, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, pendanfit, medallas y sortijas en oro chapado de 18 kilates, en «AL DIA» hay muy bonitas colecciones.

Colonia, Rum Quina, poivos, coloretes, cremas para la cara y los labios, lociones, extractos, etc., de finos perfumes nacionales y extranjeros, así como el «Petroleo Gal» y las «Gotas divinas» en «AL DIA» hay de todas clases y precios.

Cuellos frivoluti, novedad, hebillas, botones, cintas y adornos, en «AL DIA» hay una buena variedad.

Matines, camisas, enaguas, pantalones etcétera para señora y niña, así como albornos (vestidos para cristiana). Equipos para novia y elegantes juegos para hacer la 1.ª comunión en «AL DIA» hay un surtido elegante e inmenso de toda clase de confección en ropa blanca.

Sábanas, manteles y toallas en «AL DIA», encontrarán desde 2 reales.

NEUEA SECCION

Para caballeros.—Sontito surtido de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileras corbatas, ligas y..... Muy pronto trajes de punto hilo y algodón, calcetines, cueillos, puños y corbatas.

Tarragona.—Rambla de San Juan, 40, principal 1.º

APRENDIZ

Falta uno en la Confitería BONET.

Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador

La antigua y acreditada

Tintorería

= DE =

D. Santiago Aguilera

de Barcelona

ha establecido una SUCURSAL en esta capital en casa del antiguo y acreditado Recadero Sr. Andrés Cañellas, en la plaza de los Cedazos, núm. 32, bajos, al lado de la joyería del Sr. Rigan, a donde podrán dirigirse por toda clase de encargos de Tintorería tanto con el tinte como en lavadas y aprestos y planchado holandés, con los mismos precios de Barcelona y franco de porte.

Mantillas

Se lavan y tiñen.—Plaza de la Fuente, 24, 2.º—María del Carmen Aris.

ATLANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté H. y C.

PEDIDLO EN TODAS PARTES

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas

del profesor D. José María Guerri Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona. En Tarragona, calle Puigdenpallás, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12. En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono no número 2695.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES Fabricante: JUAN VILA GRANADA Marca registrada GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS-AIRES Pedido en cafés, fondas y colmados Indicado para bodas, bautizos y banquetes

KIOSCOS JUAN MONTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán. Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras. Buen servicio de reparto a domicilio. Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos. También están de venta: «La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto alimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crimenes del Liberalismo» LA CRUZ y toda clase de obras de religión y ciencia. Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

CIERRES DE BOLSA

Table with columns for Interior contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, etc.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns for Londres a 90 días vista, Id. cheque, París cheque.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with columns for Deuda interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns for Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100.

CAMBIOS DE MONEDAS

Table with columns for Centenes Alfonso, Idem Isabellinos.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 3 de marzo de 1914:

Electos públicos

Table with columns for Deuda interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%.

Obligaciones

Table with columns for Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns for Londres 90 días vista, Id. cheque.

TELEGRAMAS

Madrid, 2.

Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas:

El señor Dato no podrá recibirles hoy por que ha ido a casa del conde de Vilches que se encuentra gravemente enfermo.

El conflicto de Valencia se ha solucionado. De madrugada se llegó a un acuerdo y se han abierto hoy casi todos los establecimientos.

Algunos pequeños grupos persistían en el desorden. He dicho al gobernador que lo evite.

La fórmula de arreglo consiste en que los arbitrios que originaron la protesta se pagarán, pero quedando en depósito el dinero hasta que se resuelva el recurso de los gremios.

Los periodistas dijeron al señor Sánchez Guerra que en Madrid está a punto de estallar un conflicto parecido al de Valencia y el ministro dijo: Algo he oído de esto, pero nada se sabe oficialmente, ni nadie me ha visitado todavía.

Facilitó el señor Sánchez Guerra el siguiente telegrama del gobernador de Valencia:

«Creo que el conflicto originado por la cuestión del presupuesto municipal puede darse por conjurado merced a una fórmula conciliatoria pactada en este Gobierno entre representantes del Ayuntamiento y de los gremios, aceptada ahora (cuatro y media de la madrugada) por la Unión Gremial, reunida desde esta tarde, resolviendo abrir los establecimientos, cesando el paro y la huelga desde hoy.»

Para afirmar de modo terminante la definitiva solución del conflicto, necesito asegurarme de que lo acordado llegue a tener fiel y exacto cumplimiento.»

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

Table with columns for PREMIOS MAYORES: 17 342 con 100.000 pts. Madrid, 24.778 con 60.000 » Sevilla, 26.924 » 20.000 » Badajoz

Más noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha vuelto a recibir a los periodistas y manifestó que tenía noticias que comunicar.

Añadió que no había visto al señor Dato aunque cree que asistirá al ministerio de la Gobernación a primera hora de la noche.

Refiriéndose a Valencia, dijo que el gobierno piensa disminuir las fuerzas de la guardia civil y que cuando lo crea conveniente mandará a sus puestos a las fuerzas concentradas.

El gobernador civil de Málaga participa al ministro que continúan celebrándose mitines electorales en la provincia, dados por republicanos y conservadores.

En el pueblo de Berja se ha cele-

brado un mitin dado por el candidato liberal independiente don Modesto Escobar, que luchará frente al marqués de Laros.

Actas de diputados

Hasta las cinco de la tarde se habían recibido en el Congreso veinte actas de diputados proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Escuadra inglesa

Según noticias oficiales, de la escuadra inglesa fundada en Gibraltar se destacarán mañana tres torpederos que visitarán los puertos de Buzan, Sevilla y Cádiz.

La legación de España, en Tánger comunica que admiten proposiciones hasta el 1.º de abril para el suministro de 1.500 toneladas de carbón a

fin de cubrir las necesidades del servicio de aquel puerto.

De provincias

A la costa marroquí

Algiciras — Con motivo de las fiestas del domingo de Piñata, bajaron a tierra las tripulaciones de los cruceros «Cataluña», «Reina Regente», «Extremadura», «Infanta Isabel» y de los cañoneros «Laya», «Audaz» y «Osado».

Cuando más animada estaba la fiesta, recibieron orden de regresar inmediatamente a bordo y al poco rato zarparon algunos de los mencionados buques.

Luego se supo que se dirigían a la costa próxima a Ceuta para proteger a un buque que había embarrancado.

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid

De Hacienda

Mañana llevará el ministro de Hacienda a la firma regia un decreto prorrogando los Créditos de Obras Públicas por valor de setenta y cuatro millones de pesetas.

A última hora de la tarde han conferenciado los Sres. Dato y Sánchez Guerra tratando de los sucesos ocurridos en El Escorial y de las causas que han motivado que hoy no se haya verificado la proclamación de candidatos en Cuenca creyéndose que se verificará mañana.

Suceso lamentable

El Alcalde de El Escorial comunica que se ha entablado una reyerta entre los alumnos de la Escuela de Ingenieros y la gente del pueblo resultando un estudiante muerto y otro herido, ignorándose las causas; los ánimos están excitadísimos temiéndose algún desorden.

De provincias

Cuenca.—Hoy tampoco se ha constituido la Junta del Censo para la presentación de candidatos. Frente al local donde debían reunirse formáronse numerosos grupos para impedir la proclamación de candidatos. La guardia civil ha dado dos toques de atención despejando los grupos, habiendo sustos y carreras.

Zaragoza.—Las fuerzas vivas y los

comercios se han reunido para tratar de la pronta gestión para la construcción del ferrocarril de Canfranc. Se han reunido los remolacheros para pedir a los candidatos que renuncien a sus actas si el próximo viernes no ha pagado la Sociedad Azucarera la remolacha vendida que asciende a cinco millones de pesetas. Se teme que sino acceden habrá el próximo domingo serios desórdenes reinando gran excitación por tener noticias de Madrid que la compañía suspenderá el trabajo.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

LA ESPOSA DE LOS CANTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER R. BOQUERAS organista per oposició de Espiuga-Calva Aprofitat per la Comissió Diocesana De veuta en las librerías y magatzems de música. — Preu: 25 centims

Les altres peses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD. SULFATO DE COBRE PURO GARANTIDO 98/100% LIVERPOOL

EXÍJASE LA MARCA DOS MANOS Pidase a los principales importadores de España REPRESENTANTES: TOMAS CINNAMOND & SONS - BARCELONA

POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA SUAVIZA, SECA DELEKTA SEDANTE BEBÉ es infinitamente superior a los polvos de arroz y a toda clase de féculas, porque jamás fermenta

Ni mejor. Ni igual Ostravin Tinto Concentrado de Cetras progresivo en todo debilidad y convalecencia Es y será siempre el Rey de los Reconstituyentes De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos. ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS DEPÓSITO EN TARRAGONA: Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2.

Miguel Melendres Clara DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, urnas, sarcófagos, monumentos para Semana Santa, etc., ARBOS DE TIBURCIO y otros adornos para fiestas populares. Asociación de composituras y transformación de los mismos. fabrica la más económica. Plaza de las Cofes 3. CARPINTERIA TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, REAL.—MADRID Patronato principal, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. Don D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. Don D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar. OBRAS DEL PATRONATO I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directores. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Cronios y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; las más económicas de España.

Medallas de Oro, Exposición Hispano-Francesa, Zaragoza. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA. ZARAGOZA. GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Cura ción cierta. TARRAGONA, Mayor, 14

Sales de Potasa UN AVISO importante para los AGRICULTORES No dejéis padecer hambre a las plantas!... OTTO MEDEM Valencia Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante Kainita Potasa

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER MÁQUINAS SINGER PARA COSER MÁXIMO PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE. Máxima ligereza Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA